



*Carretera County Line y Autopista 521*

En Octubre del 2015, Carolina del Sur recibió lluvias históricas e inesperadas que causaron fuertes inundaciones. El estado recibió más de 20 pulgadas de lluvia que dejó como consecuencia la pérdida de vidas, daños extensivos a hogares, negocios, puentes, presas y carreteras.

Habitantes de Carolina del Sur se reunieron para apoyarse unos a otros tras el desafortunado desastre. Agencias gubernamentales estatales y locales, organizaciones cívicas y organizaciones compuestas de voluntarios unieron fuerzas para apoyar a los residentes y proveerles sus necesidades y servicios básicos.

Desafortunadamente, muchos de los residentes más vulnerables de Carolina del Sur todavía se encuentran necesitados.

El equipo de recuperación de desastres de Carolina del Sur está enfocando sus esfuerzos en satisfacer las necesidades de los residentes más vulnerables del área afectada.

## Quienes Somos

### Acerca de Nosotros

La Oficina de Recuperación de Desastres de Carolina del Sur se dedica a ayudar a reconstruir las comunidades de Carolina del Sur y fortalecer las zonas afectadas por la Inundación de octubre 2015.

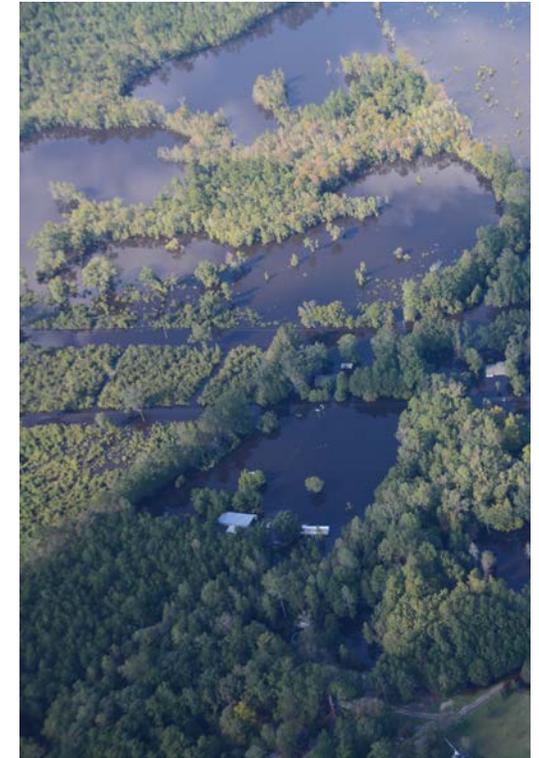
### Contáctenos

Teléfono: (803) 896-4068

Correo electrónico:

[ContactSCDR@scdr.sc.gov](mailto:ContactSCDR@scdr.sc.gov)

Sitio Web: <http://scommerce.com/south-carolina-disaster-recovery-assistance>



OFICINA DE  
RECUPERACIÓN DE  
DESASTRE DE CAROLINA  
DEL SUR  
1205 Pendleton Street  
Columbia, SC 29201

## OFICINA DE RECUPERACIÓN DE DESASTRE DE CAROLINA DEL SUR

*Elegibilidad de programas de  
Recuperación de Desastre*

*Requisitos y Prioridades*



Organizaciones Voluntarias Activas en Desastres (VOAD en inglés) también están apoyando a comunidades locales en acelerar el proceso de recuperación.

### Servicios Disponibles

SCDRD supervisará los servicios previstos a cada hogar seleccionado. Los servicios incluirán:

- Las reparaciones de los hogares actuales
- Las reparaciones de casas móviles actuales
- Posible reemplazo para los hogares con daños sustanciales.

### ¿Cómo se si soy elegible para recibir asistencia?

- Usted es propietario de una vivienda localizada en uno de estos condados: Bamberg, Berkeley, Calhoun, Charleston, Clarendon, Colleton, Darlington, Dorchester, Fairfield, Florence, Georgetown, Greenville, Greenwood, Horry, Kershaw, Lee, Marion, Newberry, Orangeburg, Spartanburg, Sumter, and Williamsburg.
- Su casa tiene daños documentados causados por el desastre que ocurrió en Octubre del 2015.
- Usted puede probar que vivió en esa locación cuando sucedió el desastre.
- Una persona incluida en la solicitud es propietario o tiene interés de propietario en la vivienda.
- Usted debe ser un ciudadano estadounidense o residente permanente legal.

### La elegibilidad no garantiza que recibirá asistencia

- Asistencia para la vivienda se destinará a los ciudadanos más vulnerables y se dará prioridad sobre la base de esos factores de vulnerabilidad y otros factores de necesidad especial.
- Los participantes elegibles deben estar de acuerdo en ocupar el hogar y usarlo como la vivienda principal por un período de tres años.
- Los participantes elegibles también deben adquirir un seguro contra inundaciones si su casa se encuentra dentro de la nueva llanura de inundación.

### ¿Cómo se dará prioridad a los solicitantes?

Los solicitantes elegibles serán priorizados por una serie de factores que incluyen :

- El promedio de ingreso indicado por el condado de residencia
- Dependencia por edad
- Por discapacidad o discapacidades
- Otros factores sociales

La prioridad será medida en una escala de 1 a 8, 1 siendo la más alta. A los solicitantes se les dará prioridad basado en los siguientes factores:

	0-30% Ingreso Medio del Area	31-50% Ingreso Medio del Area	51-80% Ingreso Medio del Area
Dependencia de La Edad <b>Y</b> Discapacidad	1ª Prioridad	3ª Prioridad	5º Prioridad
Dependencia de La Edad <b>O</b> Discapacidad	2º Prioridad	4º Prioridad	6º Prioridad
Sin Dependencias Identificadas	5º Prioridad	7º Prioridad	8º Prioridad
<b>Dependiente de la Edad:</b> Cuando un hogar contiene personas de 5 años y menos <b>O</b> mayores de 65 años de edad y mas.			
<b>Discapacidad:</b> personas que tienen discapacidades físicas o mentales las cuales perjudican sostenibilidades diarias. El solicitante DEBE proveer documentatcion al aplicar.			
<b>Ingreso Medio del Area:</b> el ingreso promedio de una area general como un condado.			



Grupos de recuperación de largo plazo también están ayudando a comunidades locales a adaptarse y preparar sus hogares para el próximo desastre natural.

### Seguro contra Inundación

Los residentes servidos también deben ponerse de acuerdo para comprar un seguro contra inundaciones. Si un residente no adquiere el seguro contra inundaciones, no van a ser atendidos después del próximo desastre.